

Leganés, a 6 de mayo de 2002

Les comunicamos que, el Consejo de Administración de Compañía de Distribución Integral Logista, S. A., en su reunión del pasado día 24 de abril, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Leganés (Madrid), Auditorio del Edificio Padre Soler, de la Universidad Carlos III, Avenida de la Universidad, 30, para el día 30 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 31 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

*Primero.*- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de "Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima" y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

*Segundo.*- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2001. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la aprobación y distribución de dividendos a cuenta del ejercicio de 2001.

*Tercero.- Integración de Sociedades Filiales en el Grupo Fiscal de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.*

*Cuarto.- Rerelección de Auditores de Cuentas de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. y de sus Sociedades dependientes (Grupo Logista).*

*Quinto.- Ratificación, cese y/o nombramiento de Consejeros.*

*Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años y hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, con o sin derecho de suscripción preferente, y en el momento, y por la cuantía que, en cada caso, considere conveniente, todo ello con sujeción a lo dispuesto en los artículos 153.1 b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta General de 30 de mayo de 2001.*

*Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores de renta fija, simples o garantizados, no convertibles en acciones de la propia sociedad, en la modalidad y cuantía que decida la Junta, de conformidad con la Ley, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 30 de mayo de 2001.*

*Octavo.- Aprobación, si procede, de la aplicación del Plan de Concesión de Opciones sobre acciones de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. del año 2002 (Plan de Opciones 2002), a Administradores Ejecutivos, directivos y otros empleados de la Sociedad y de sus Sociedades Filiales; concesión de opciones al Consejero-Delegado de la Sociedad, facultando al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos.*

*Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades de su grupo, dentro de los límites y requisitos legales, y con expresa facultad de reducir capital social para amortizar acciones propias, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 30 de mayo de 2001.*



# Logista

*Décimo.- Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta General.*

*Undécimo.- Ruegos y Preguntas.*

Asimismo, el Consejo de Administración del pasado 24 de abril acordó nombrar a D. José Ignacio González Pisón, Director General de la Sociedad, dependiendo directamente del Consejero-Delegado.

El Sr. González Pisón es Ingeniero Industrial y tiene una amplia experiencia profesional en empresas de los sectores de Logística y de Transporte.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª del R.D. 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, les remitimos cinco copias de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados, del ejercicio 2000, cuya aprobación se someterá a la Junta General, junto con los informes de Auditoría; una copia para ese Organismo y el resto para su distribución a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Fdo.: D. Rafael de Juan  
Secretario General y del Consejo de Administración